

256

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N17-2014

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚM. IA-915023981-N17-2014

PARA LA ADQUISICIÓN DE:
“VESTUARIO Y UNIFORMES”

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 11:00 horas del día quince de diciembre de dos mil catorce, con fundamento en los artículos 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I segundo párrafo, 36, 36 Bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 20, 21, 51 y 57 de su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas del Colegio, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, C.P. 52148, en Metepec, Estado de México; M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas como Presidente; L. en C. Karina Rodríguez Carrillo, como Secretario Técnico Suplente; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración como Vocal; L.C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros como Vocal; Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como Representante del Área Usuaria; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno como Asesor; Lic. Abel González Palacios, Representante de la Unidad Jurídica como Asesor Suplente; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm. IA-915023981-N17-2014, para la adquisición de **“Vestuario y Uniformes”**.

El día veintiocho de noviembre de dos mil catorce, se entregaron las invitaciones a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento adquisitivo; en apego al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el día cuatro de diciembre del año en curso se efectuó la junta de aclaraciones; posteriormente el día diez de diciembre del presente año, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los licitantes:

1. MAGANA, S.A. DE C.V.
2. SOLUCIONES INTEGRALES Y STOCK, S.A. DE C.V.
3. ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V.
4. ARMANDO GARDUÑO FUENTES.
5. MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Página 1 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

[Handwritten signatures and initials in red and black ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

6. ESTEBAN TORRES LEDEZMA.

Derivado de la revisión cualitativa de las propuestas recibidas por parte de los licitantes participantes en este procedimiento, se determinó lo siguiente:

Se desecha la partida No. 5 de Mexitrade y Servicios Empresariales, S.A. de C.V. por presentar dos precios diferentes en la misma partida, lo anterior de conformidad con el punto 3.7. inciso “T” de la Convocatoria del presente procedimiento adquisitivo.

Al constatar, que las partidas y propuestas restantes cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determinó que éstas son solventes, por lo que se procedió a adjudicar las partidas a quien ofertó el precio más bajo, obteniéndose el siguiente:

**RESULTADO:
MONTO ADJUDICADO (CON I.V.A. INCLUIDO)**

MAGANA, S.A. DE C.V.

Partidas adjudicadas: 4, (las partidas 1, 2, 3 y 5).

Monto adjudicado: \$336,742.20 (Trescientos treinta y seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 20/100 M.N.)

MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Partidas adjudicadas: 1, (la partida 4).

Monto adjudicado: \$ 77,631.84 (Setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 84/100 M.N.)

SOLUCIONES INTEGRALES Y STOCK, S.A. DE C.V.

Partidas adjudicadas: 2 (Partidas 6 y 7)

Monto adjudicado: \$8,335.30 (Ocho mil trescientos treinta y cinco pesos 30/100 M.N.)

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes adjudicados que la firma del contrato correspondiente se efectuará el día diecisiete de diciembre del presente año, en un horario de

255

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten initials and signature at the bottom right]

254

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N17-2014

15:00 a 17:00 horas, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en el domicilio de la convocante.

Previo a la firma del contrato, los licitantes adjudicados deberán presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, de la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo):

PERSONAS MORALES:

- Acta constitutiva y reformas al acta constitutiva (en caso de existir).
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Formato R1 de alta en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para verificar el domicilio fiscal) o en su caso formato de aviso de cambio de domicilio.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar expedida por el IFE ó INE), del representante legal.

En apego a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado para garantizar el cumplimiento del contrato, deberá entregar garantía (con vigencia de un año) equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes de I.V.A. a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme a lo siguiente: importe del contrato hasta \$20,187.00 (veinte mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) mediante cheque certificado; importe del contrato de \$ 20,187.01 (veinte mil ciento ochenta y siete 01/100 M.N.) hasta \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) mediante cheque certificado o fianza; y de \$210,000.01 (doscientos diez mil pesos 01/100 M.N.) en adelante, deberán presentar únicamente fianza; los documentos antes citados deberán entregarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.

Cuando la entrega de los servicios se realice dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, no será necesario presentar dicha garantía de cumplimiento, lo anterior en apego al artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

253

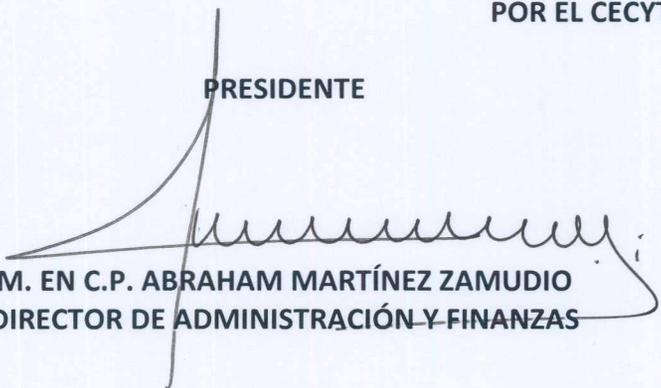
FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N17-2014

La fianza a entregar, deberá cumplir con los términos del **Anexo 15** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el **Anexo 16** de la Convocatoria referida).

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 11:27 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando el personal participante del CECYTEM, al calce y al margen de conformidad, así como los licitantes.

POR EL CECYTEM

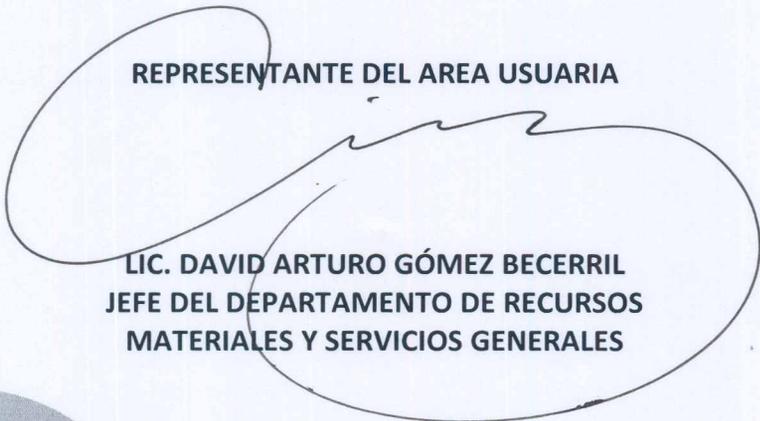
PRESIDENTE


M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

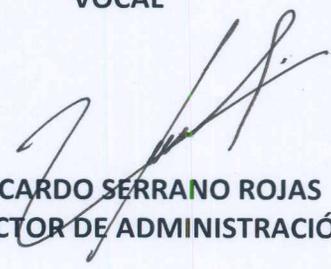
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE


L. EN C. KARINA RODRÍGUEZ CARRILLO

REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA


LIC. DAVID ARTURO GÓMEZ BECERRIL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCAL


C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Página 4 de 5

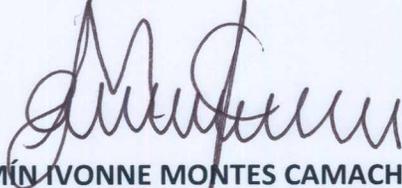
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



252

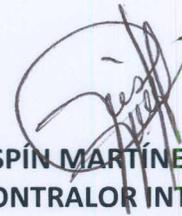
FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N17-2014

VOCAL



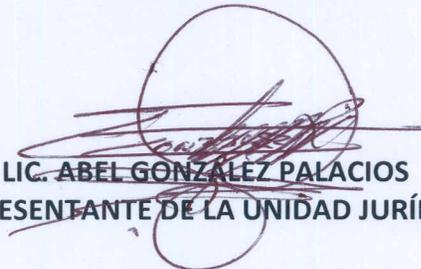
L. EN C. JAZMÍN IVONNE MONTES CAMACHO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

ASESOR



C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

ASESOR SUPLENTE



LIC. ABEL GONZÁLEZ PALACIOS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	Jorge A. Rosales Angel-García
MAGANA SA DE CV	Flavio Martínez Mente Negro

Handwritten marks and signatures on the right margin.